REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.521
RETIRO, 13 Diciembre del 2012.-
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2013.

2° El Memorando Interno N°11 de fecha 13 de diciembre del 2012 del Secretario Municipal comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 1° Ordinaria Pública.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, el Plan Comunal de Desarrollo y sus Modificaciones 2013 – 2016 (PLADECO).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo SECPLAN /

RRP/GBT/RLG/mlp.-